

Reporte mensual sobre alojamiento en alcaidías y comisarías de la Policía de la Ciudad y otras dependencias no penitenciarias de CABA

N° 34 - 31 de enero de 2025

PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN

Este informe presenta los resultados de una construcción estadística detallada sobre las personas alojadas a alcaidías y comisarías vecinales de la Policía de la Ciudad a fin de cada mes.

La información aquí presentada la produce el **Departamento de Investigaciones** a partir de información recabada en la Policía de la Ciudad por el *Área Centros Transitorios de Detención* de la PPN. Describe las detenciones que fueron derivadas para el alojamiento en alcaidías y comisarías de la PCABA, detallando distribución según comisaría vecinal o alcaidía, caracterización de las personas detenidas (género, edad, nacionalidad), jurisdicción interviniente, situación procesal, motivos de la detención y tiempo de alojamiento.





Por su parte, también se consigna la cantidad de personas alojadas en centros de detención no penitenciarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de las fuerzas policiales y de seguridad federales.

Se detallan, asimismo, las detenciones de tres colectivos específicos: los jóvenes adultos varones, las mujeres y las personas trans.

Caracterización del alojamiento en centros de detención no penitenciarios - CABA

Al 31 de enero de 2025, 2.433 personas se encontraban alojadas en centros de detención no penitenciarios de Policía de la Ciudad, Policía Federal Argentina*, Prefectura Naval Argentina y Gendarmería Nacional Argentina**.

La distribución según policía o fuerza de seguridad, es la siguiente***:

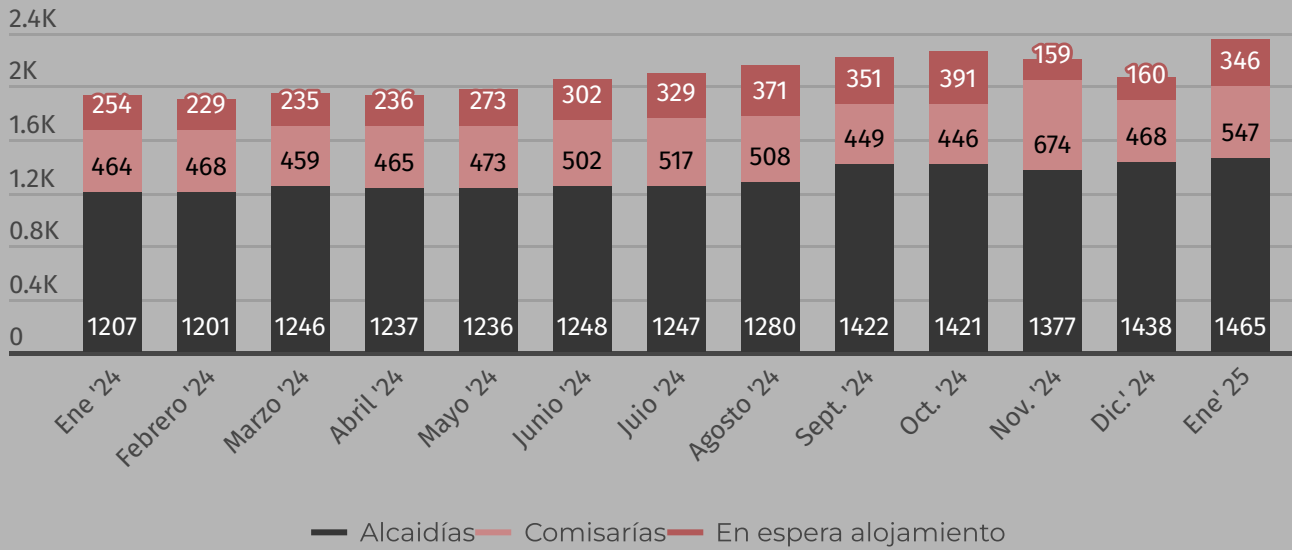
	Fuerza policial o de seguridad	Cantidad de alojados	Lugares de alojamiento
	Policía de la Ciudad	2358	En 39 alcaidías, el Centro de Contraventores, 26 Comisarías Vecinales y en "espera de alojamiento".
	Policía Federal Argentina	42	En las Alcaidías Drogas Peligrosas, Cavia y Madariaga
	Prefectura Naval Argentina	20	En la sede de la División Investigación Penal (INPE)
	Gendarmería Nacional Argentina	13	En el Escuadrón de Procedimientos Judiciales y el Escuadrón "Cinturón Sur"

* La PFA aloja personas detenidas, asimismo, en las dependencias de la Superintendencia Federal de Transportes, situadas en las cabeceras de todas las líneas de tren y en la estación de ómnibus de Retiro.

**No se cuenta con datos sobre PSA al 31/01/2025.

***Esta información se reconstruye a partir de información remitida por las FFSS federales al Área Centros Transitorios de Detención de la PPN.

Evolución del alojamiento en dependencias de la Policía de la Ciudad



Caracterización del alojamiento de personas en dependencias de la Policía de la Ciudad en enero de 2025



1.465 personas alojadas en alcaldías
al 31 de enero de 2025



547 personas alojadas en comisarías vecinales



346 personas en espera de alojamiento

2.358 personas alojadas en la Policía de la Ciudad*

*Se registró un incremento de 292 personas en relación al 31 de diciembre de 2024

Caracterización de los espacios de alojamiento de la Policía de la Ciudad

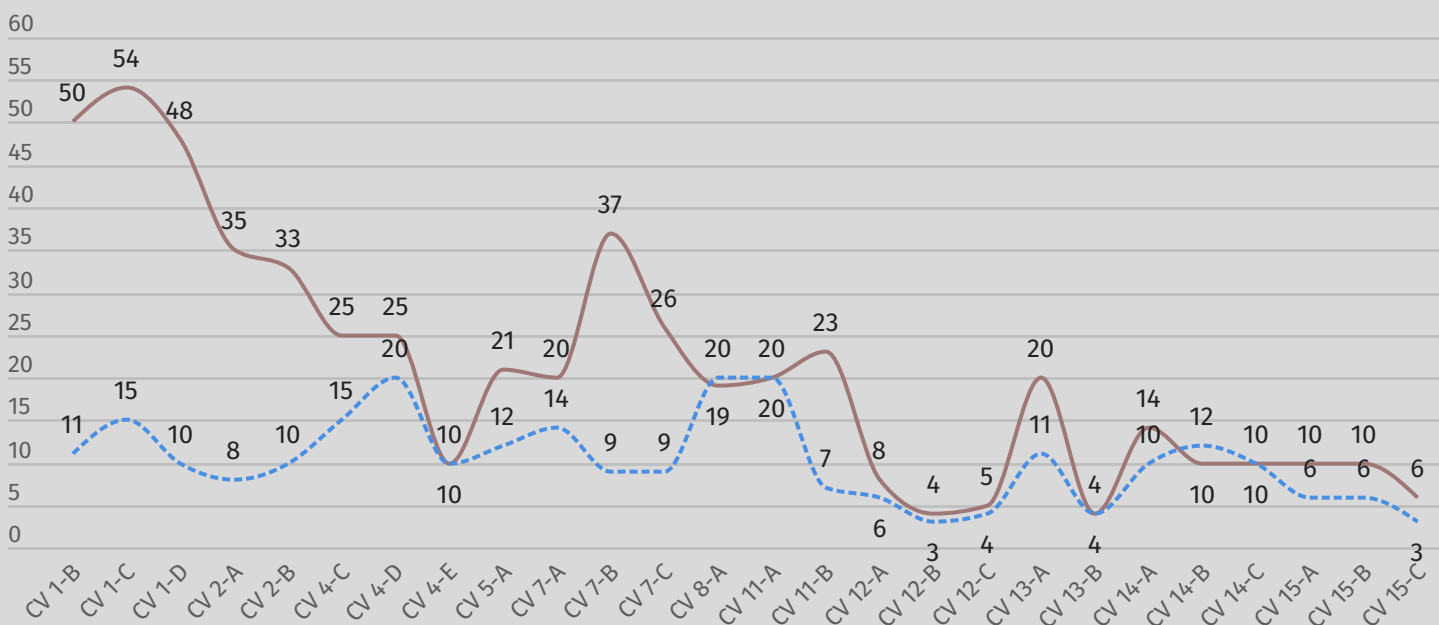
Al 31 de enero se utilizaban para el alojamiento de personas detenidas 39 alcaldías, el Centro de Contraventores y los calabozos de 26 comisarías vecinales. Asimismo, se registraron 346 personas que se encontraban "en espera de alojamiento".

Distribución de los alojamientos según Comisaría Vecinal

En enero de 2025 la cantidad de comisarías vecinales utilizadas fue 26.

A pesar de que la Policía de la Ciudad determina una cantidad ideal de alojados por comisaría, al tratarse de espacios destinados al alojamiento transitorio, se trata de un cupo que no se ajusta a ninguna de las convenciones sobre el tratamiento de personas reclusas. Y las deficiencias se refuerzan por presentar sistemáticamente sobrepoblación. **La capacidad ideal para el total de las comisarías vecinales era de 265 plazas al 31 de enero de 2025 y se encontraban alojadas 547 personas, es decir, que la cantidad de alojados casi duplicaba el cupo, con una sobrepoblación de 282 personas.**

Las personas alojadas "en espera de alojamiento" se incrementaron en relación al mes previo, pasando de 160 en diciembre a 346 al 31 de enero. Recordamos que estas personas permanecen en "oficinas", "quinchos", "depósitos", "subsuelos", "guardias internas", entre otros lugares inapropiados hasta lograr su derivación a un calabozo de una comisaría o alcaldía.



Se utilizó para el alojamiento de personas detenidas 26 comisarías vecinales.

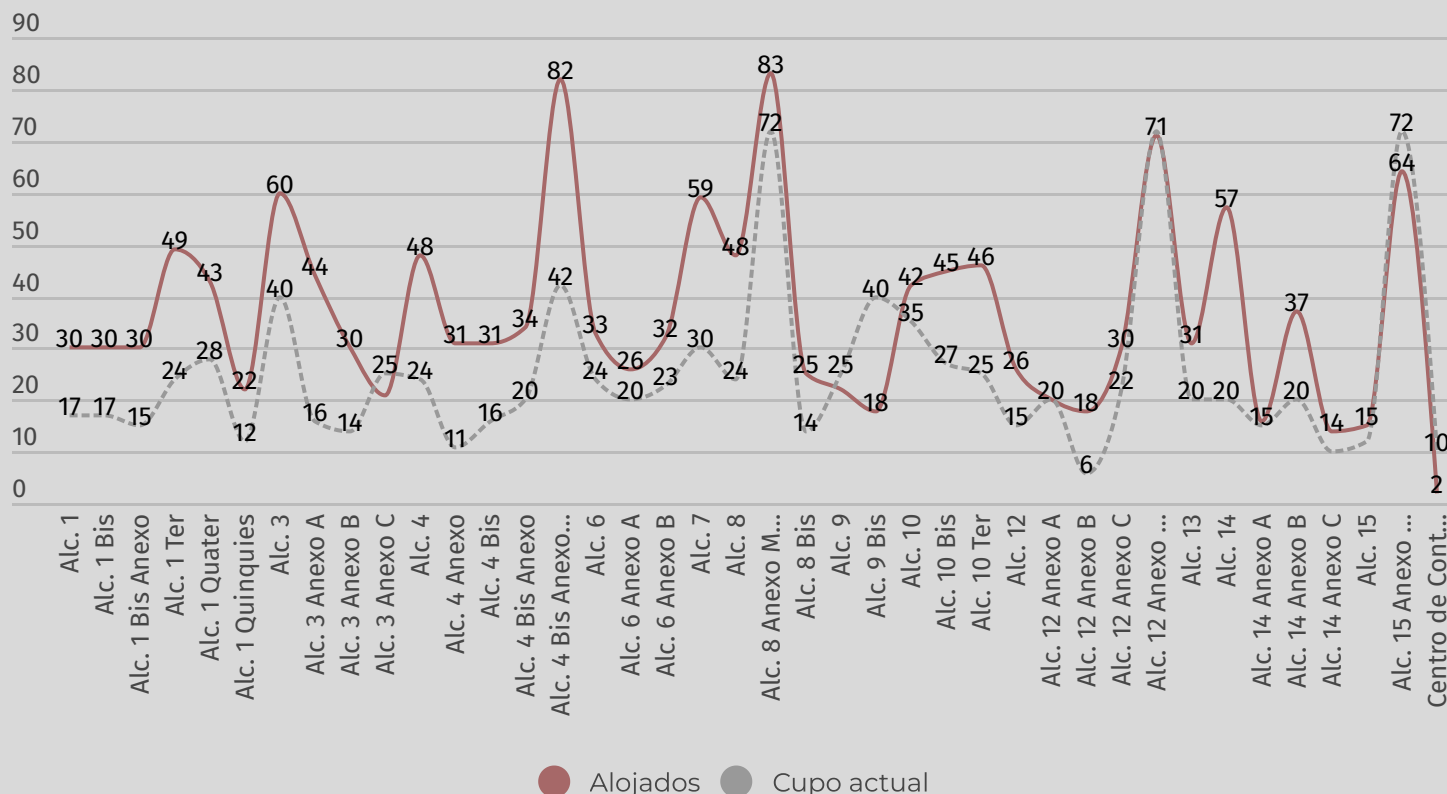
Las comisarías vecinales 1-B de Monserrat y 1-C de Constitución fueron las que registraron mayor sobrepoblación, 39 personas de más cada una. Les sigue la CV 1-D de San Nicolás con 38 personas excedentes; la CV 7-B de Flores con 28 personas de más y la CV 2-A de Barrio Norte excedida por 27 personas.

Distribución de los alojamientos según alcaidía

Al 31 de enero de 2025 se encontraban habilitadas y en funcionamiento 39 alcaidías (la Alcaidía 4 Bis Anexo B no alojaba personas) y se utilizó también el Centro de Contraventores para el alojamiento de personas detenidas.

La capacidad ideal era de 994 personas.

Habiéndose registrado 1.465 personas alojadas, la sobrepoblación alcanzó las 471 plazas.



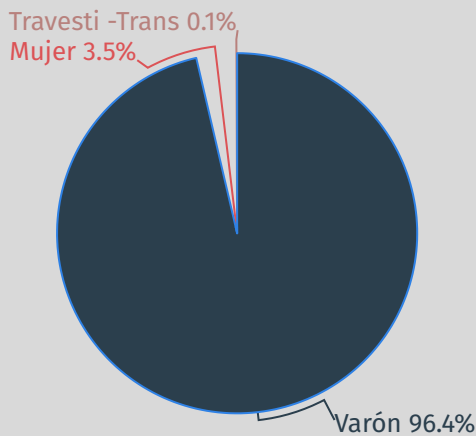
A excepción de seis alcaidías y el Centro de Contraventores, el resto de las alcaidías presentaba sobrepoblación.

La Alcaidía 4 Bis Anexo Modular de Barracas fue la que contó con mayor cantidad de personas excedentes, 40. Le sigue la Alcaidía 14 de Palermo 37 personas de más, la Alcaidía 7 de Flores con 29, la Alcaidía 3 Anexo A de de Balvanera, con 28 y la Alcaidía 1 Ter de Retiro con 25.

Si se toman en cuenta las 282 personas excedentes en comisarías vecinales, más las 471 en alcaidías y las 346 personas "en espera de cupo", la sobrepoblación alcanzaba las 1.099 plazas al 31 de enero de 2025*.

*Para realizar el cálculo, se tomaron los datos del total de plazas de las dependencias y del total de personas alojadas. Sin embargo, si se analiza cada lugar específicamente, la sobrepoblación asciende a 285 para el caso de las CV y a 517 para las alcaidías, dando un total de 1.148 personas.

Caracterización de las personas alojadas en dependencias de la PCABA



El **GÉNERO DE LAS PERSONAS ALOJADAS** al 31 de enero de 2025, fue **mayoritariamente varón**, en un 96,4% de los casos, 2.272 personas.

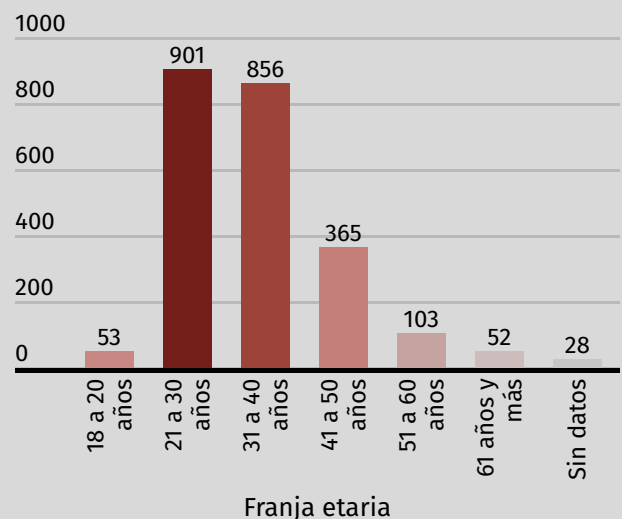
El 3,5% fue mujer, 83 casos y un 0,1% travesti-trans, 3 casos.

Base: 2.358 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de enero de 2025.

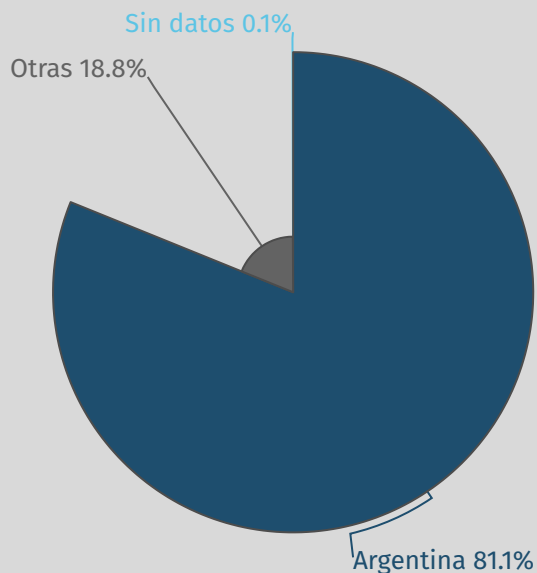
En relación a la **EDAD**, la población detenida **fue predominantemente joven: la edad promedio es de 34 años** y las personas de hasta 30 años alcanzan el 40,5% de los casos.

El segmento más significativo se encuentra comprendido entre los 21 y los 30 años, alcanzando 901 detenciones, el 38,2% de los casos. Siguen las personas comprendidas entre los 31 y los 40 años, en el 36,2%, 856 casos.

Base: 2.358 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de enero de 2025.

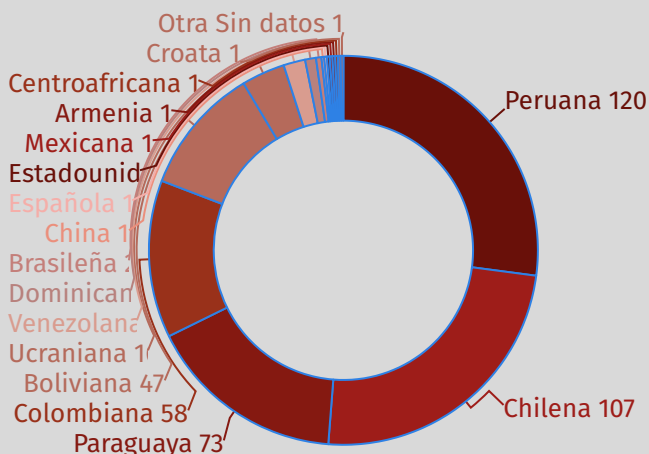


La **NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS DETENIDAS** era argentina en el 81%.



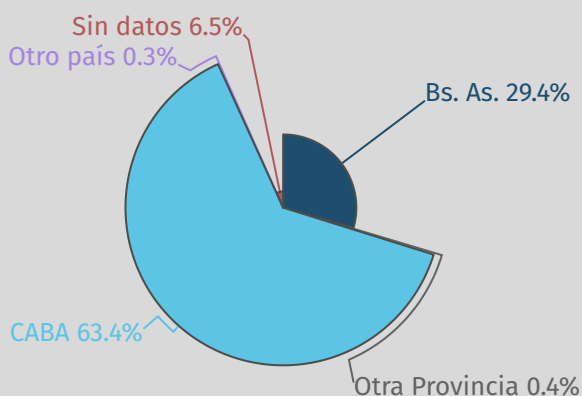
Base: 2.358 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de enero de 2025.
Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

Entre las otras nacionalidades que cuentan con más frecuencias se destacan la peruana, la chilena, la paraguaya y la colombiana.



Base: 443 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de enero de 2025 con otra nacionalidad.
Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

El **LUGAR DE RESIDENCIA** de las personas detenidas era mayoritariamente la CABA.



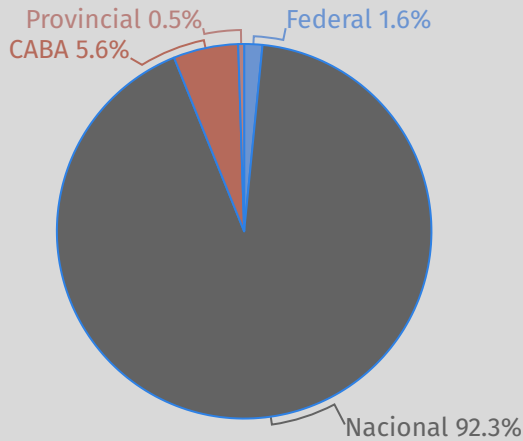
Base: 2.358 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de enero de 2025.
Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

El 63,4% de las personas alojadas en dependencias de la PCABA residían en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al momento de la detención. Por su parte, el 29,4% residía en la provincia de Buenos Aires, un 0,4% en otra provincia y el 0,3% en otro país.

Del total de alojados, el 12% se encontraba en situación de calle, un total de 284 personas.

Caracterización de las detenciones con alojamiento

Jurisdicción interviniente



Al 31 de enero de 2025, la Justicia Nacional es la que interviene en la mayoría de los casos, 2.177, el 92,3%.

Por su parte, la Justicia de la Ciudad interviene en 132 casos, el 5,6%.

La cantidad de alojados detenidos por la Justicia Federal no es significativa, alcanzando 37 casos, y la Justicia de la Provincia de Buenos Aires cuenta con 12 casos.

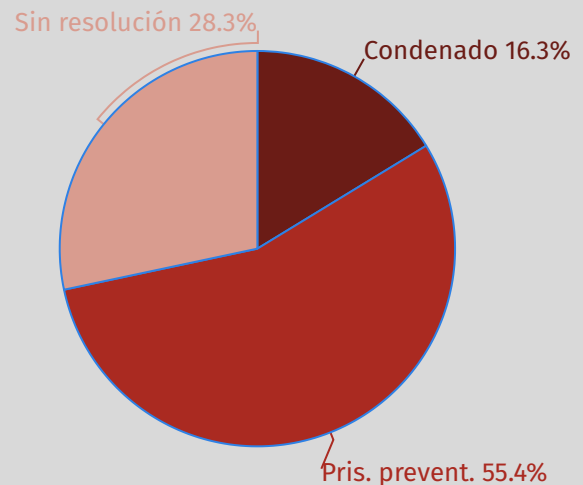
Base: 2.358 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de enero de 2025.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

Situación procesal de las personas alojadas

La mayoría de las personas detenidas alojadas en dependencias de la Policía de la Ciudad se encontraba cumpliendo prisión preventiva, 1.306, el 55,4%.

Por su parte, 668 personas se encontraban a la espera de resolución judicial (el 28,3%) y **384 cumplían condena tanto en alcaldías como en comisarías vecinales (el 16,3%)**.



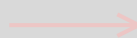
Base: 2.358 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de enero de 2025.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

Motivos de la detención policial para las personas alojadas



67,8% (1.598 casos) de detenciones por delitos contra la propiedad



Robo Daños
Estados
Hurto



11,6% (273 casos) de detenciones por delitos contra la integridad sexual



4,8% (114 casos) de detenciones por delitos contra las personas

Los delitos contra la administración pública fueron el cuarto motivo de intervención policial, con 110 casos, el 4,7%.

Motivo de la detención policial	Cantidad	Porcentaje de casos
Delitos contra la propiedad	1598	67.8%
Ley N° 23.737-Narcotráfico	47	2.0%
Delitos contra las personas	114	4.8%
Atentado contra la autoridad	21	0.9%
Resistencia o desobediencia a la autoridad	21	0.9%
Establecer captura	31	1.3%
Averiguación de ilícito	49	2.1%
Delitos contra la libertad	60	2.5%
Delitos contra la administración pública	110	4.7%
Delitos contra la fe pública	7	0.3%
Delitos contra la integridad sexual	273	11.6%
Delitos contra la seguridad pública	14	0.6%
Delitos contra el orden público	3	0.1%
Otro	29	1.2%
Ley N° 22.362-Marcas y designaciones	1	0.0%
Ley N° 25.891-Servicio de Comunicaciones Mviles	1	0.0%
Ley N° 26.485-Violencia de género	38	1.6%

Respuesta múltiple. Base: 2.358 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de enero de 2025.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

Tiempo de permanencia bajo custodia policial

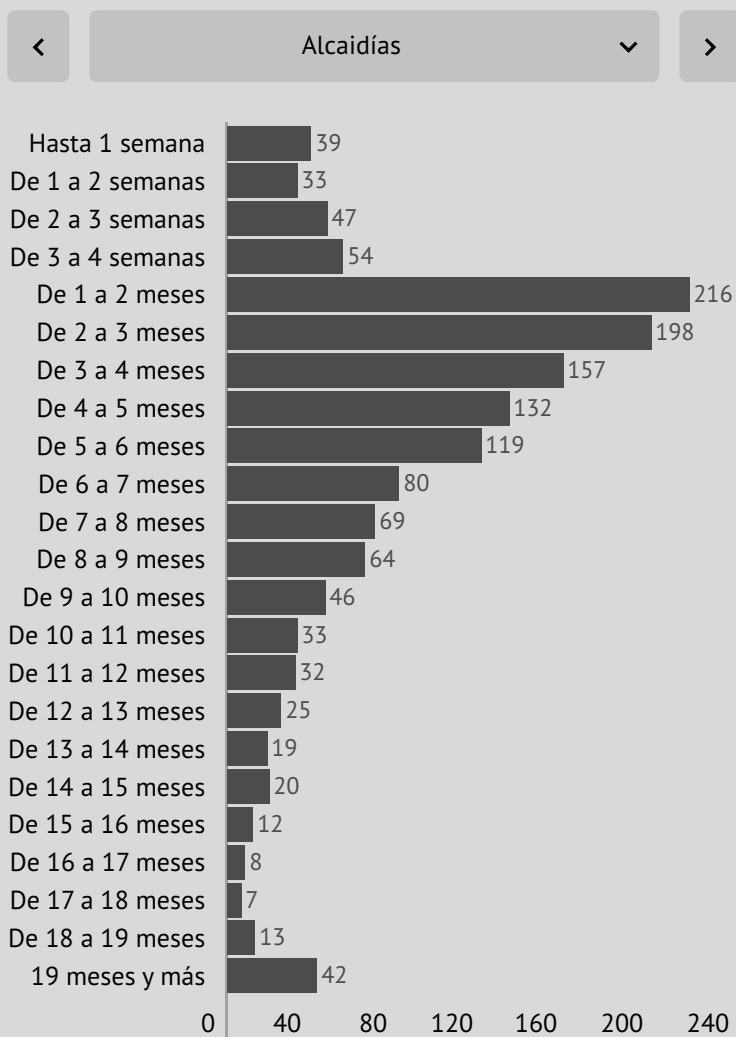
para las personas alojadas en alcaidías y comisarías vecinales

El tiempo promedio de alojamiento para la totalidad de las dependencias de la Policía de la Ciudad era de 120 días al 31 de enero de 2025.

El tiempo promedio de permanencia en **alcaidías** fue de 164 días, registrándose 1 día como tiempo mínimo y 1.010 días como máximo, es decir, de dos años y ocho meses.

Por su parte, el tiempo promedio en **comisarías vecinales** fue de 60 días, registrándose 1 día como mínimo y 667 días como máximo, es decir, un año y diez meses.

Las personas **"en espera de alojamiento"** permanecían en promedio 25 días en estas condiciones.



Base: 2.358 personas alojadas en alcaidías, comisarías vecinales y en "espera de alojamiento" al 31 de enero de 2025.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de información de la Policía de la Ciudad.

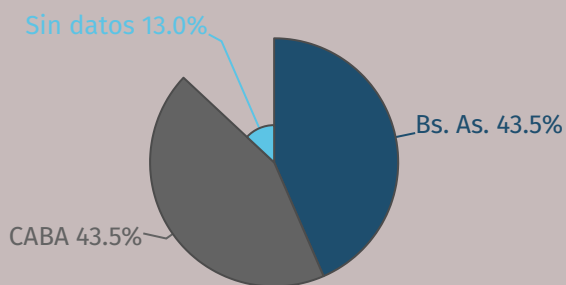
153 personas, el 6,5% del total, se encontraban alojadas en dependencias policiales desde hacía más de un año.

Caracterización de los jóvenes adultos varones alojados en dependencias de la PCABA

Al 31 de enero de 2025, se encontraban alojados en dependencias de la PCABA 46 jóvenes adultos varones.

Respecto a la **EDAD**, los jóvenes 20 años constituían el grupo mayoritario, con 17 casos, el 37%, seguidos por los jóvenes de 19, con 16 casos, el 34,8%.

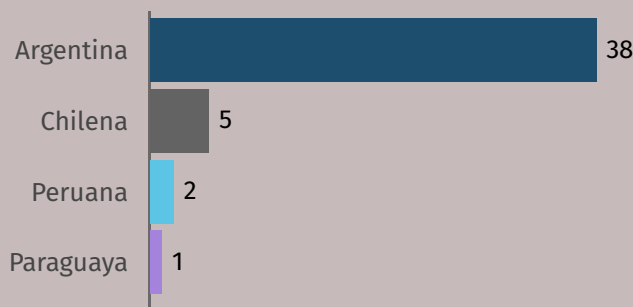
El **LUGAR DE RESIDENCIA** de los jóvenes adultos se distribuía equitativamente entre la CABA y la provincia de Buenos Aires.



Base: 46 jóvenes adultos alojados en dependencias de la PCABA al 31 de enero de 2025.

Tres jóvenes adultos se encontraban en situación de calle al momento de la detención, el 6,5%

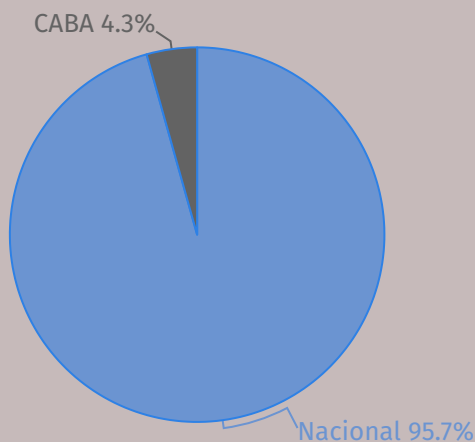
La **NACIONALIDAD** de los jóvenes adultos era argentina en el 82,6% de los casos



Base: 46 jóvenes adultos alojados en dependencias de la PCABA al 31 de enero de 2025.

Las otras nacionalidades eran en cinco casos chilena, en dos peruana y en una paraguaya.

Jurisdicción interviniente

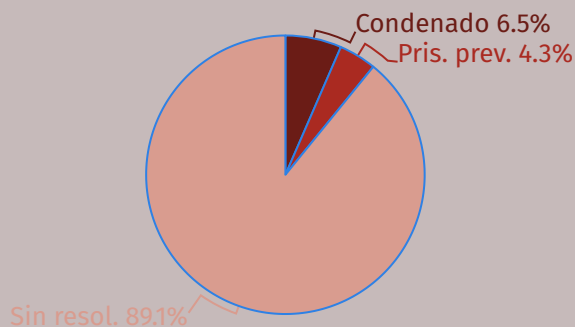


Base: 46 jóvenes adultos alojados en dependencias de la PCABA al 31 de enero de 2025.

En el 95,7% de las aprehensiones de jóvenes adultos interviene la justicia nacional (44 casos) y, en el 4,3% la justicia de la Ciudad de Buenos Aires (dos casos).

Situación procesal

Si se tiene en cuenta la situación procesal, se observa que la mayoría de los jóvenes adultos alojados, 41, se encontraba esperando resolución judicial, el 89,1%. Por su parte, **tres jóvenes, el 6,5% cumplía condena en las dependencias policiales** y dos jóvenes cumplían prisión preventiva, el 4,3%.



Base: 46 jóvenes adultos alojados en dependencias de la PCABA al 31 de enero de 2025.

Motivos de la detención policial de jóvenes adultos

Motivo de la detención policial	Cantidad	Porcentaje de casos
Delitos contra la propiedad	36	78.3%
Ley N° 23.737-Narcotráfico	1	2.2%
Delitos contra las personas	1	2.2%
Averiguación de ilícito	3	6.5%
Delitos contra la administración pública	4	8.7%
Delitos contra la integridad sexual	1	2.2%

Entre los **motivos de la detención policial**, predominan los **delitos contra la propiedad**, en 36 casos, el 78,3%.

Le siguen los *delitos contra la administración pública* con 4 casos, el 8,7%.

Respuesta múltiple. Base: 46 jóvenes adultos alojados en dependencias de la PCABA al 31 de enero de 2025.

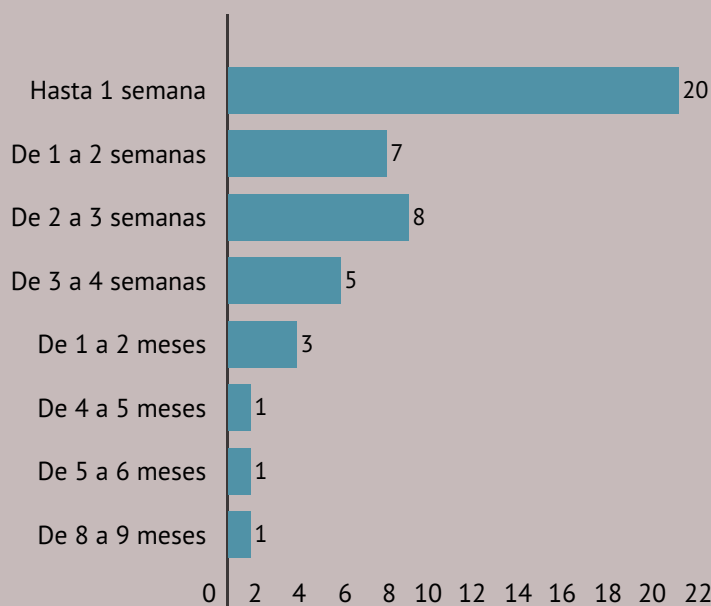
Respecto a los **LUGARES DE ALOJAMIENTO**, los 46 jóvenes adultos fueron distribuidos en 10 alcaldías, 7 comisarías vecinales y en espera de alojamiento en vez de ser alojados en espacios diferenciados de la población adulta, según indica la Ley 24.660.

Tiempo de permanencia bajo custodia policial para los jóvenes adultos alojados en alcaldías y comisarías vecinales

En relación al tiempo de permanencia, **los jóvenes adultos, en promedio, se alojaban por 24 días en dependencias policiales**, mientras que para la población general el promedio era de 120 días.

Permanecían hasta 15 días en un 58,7% de los casos, y se alcanza el 87% para los alojamientos de hasta un mes.

Se registró que el alojamiento puede exceder los 8 meses.

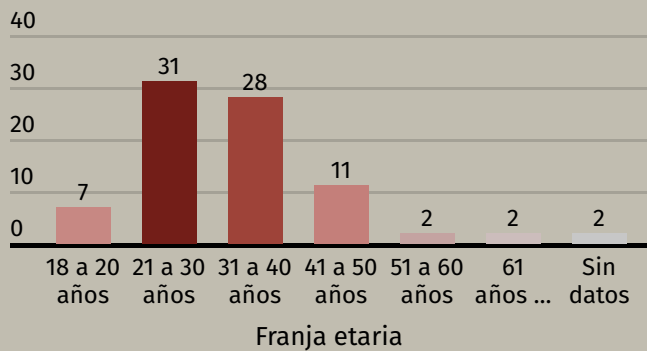


Base: 46 jóvenes adultos alojados en alcaldías y comisarías vecinales al 31 de enero de 2025

Caracterización de las mujeres alojadas en dependencias de la PCABA

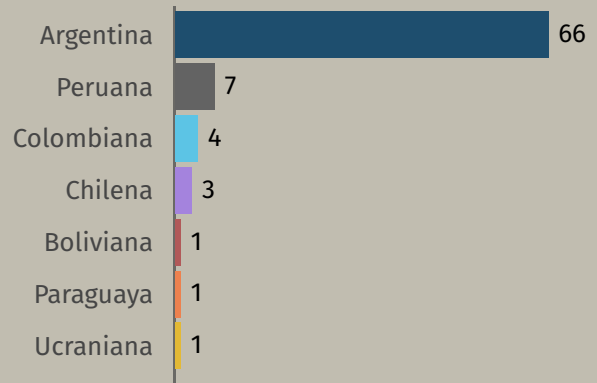
Al 31 de enero de 2025, se encontraban alojadas en dependencias de la PCABA 83 mujeres.

Respecto a la **EDAD** de las mujeres detenidas y alojadas en dependencias de la Policía de la Ciudad, al 31 de enero, el promedio fue de 32 años y el segmento más significativo se encontraba comprendido entre los 21 y los 30 años, alcanzando el 37,3% de los casos. Se registró el alojamiento de siete mujeres jóvenes adultas.



Base: 83 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de enero de 2025.

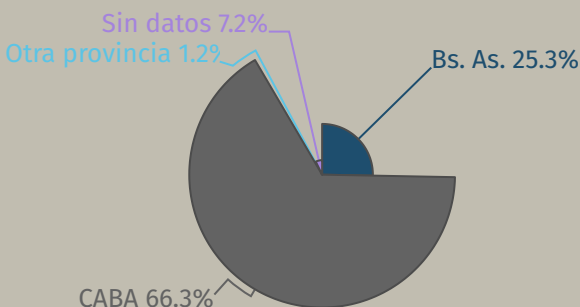
La **NACIONALIDAD** de las mujeres detenidas era argentina en el 79,5%, 66 casos.



Base: 83 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de enero de 2025.

Las nacionalidades peruana, colombiana y chilena fueron las que registraron mayores frecuencias.

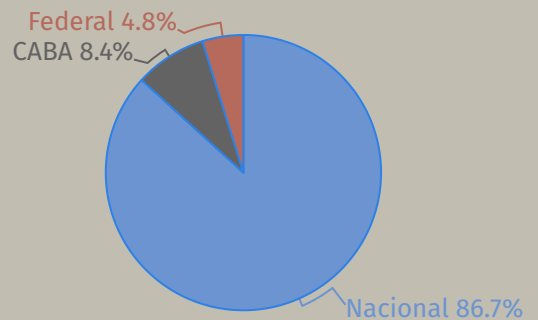
El **LUGAR DE RESIDENCIA** de las mujeres detenidas era mayoritariamente la CABA.



Base: 83 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de enero de 2025.

Siete mujeres se encontraban en situación de calle al momento de la detención, el 8,4%

JURISDICCION INTERVINIENTE

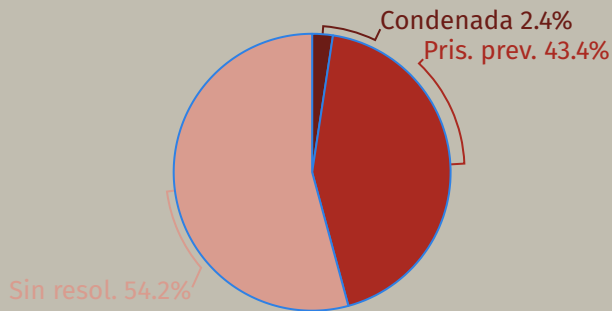


Base: 83 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de enero de 2025.

En el 86,7% de las aprehensiones a mujeres intervino la Justicia Nacional (72 personas), mientras que en el 8,4% intervino la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires (7 casos) y en el 4,8% la Justicia Federal (4 casos).

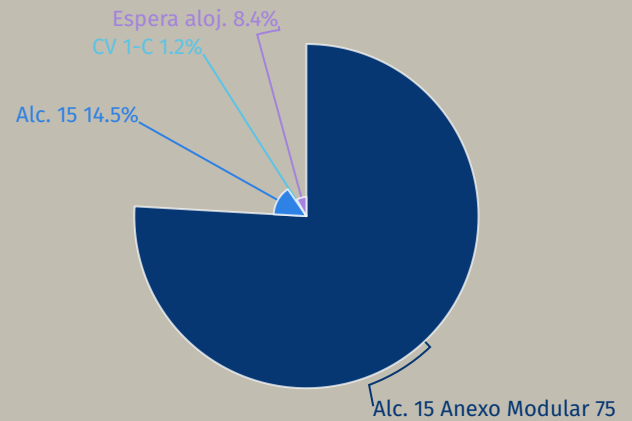
SITUACIÓN PROCESAL

Si se tiene en cuenta la situación procesal de las mujeres alojadas, se observa que la mayoría se encontraba esperando resolución judicial, en el 54,2% (45 mujeres), mientras que en el 3,4% se encontraban cumpliendo prisión preventiva (36 casos) y en el 2,4% estaban cumpliendo condenas en estas dependencias (dos casos).



Base: 83 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de enero de 2025.

LUGARES DE ALOJAMIENTO



Base: 83 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de enero de 2025.

De las 83 mujeres, 63 se encontraban alojadas en la Alcaldía 15 Anexo Modular (el 75,9%), 12 en la Alcaldía 15 (el 14,5%), una en el CV 1-C y las siete restantes se encontraban en espera de alojamiento.

Motivo de la detención policial	Cantidad	% de casos
Delitos contra la propiedad	55	66.3%
Otro	5	6.0%
Ley N° 23.737-Narcotráfico	4	4.8%
Delitos contra las personas	4	4.8%
Atentado contra la autoridad	3	3.6%
Resistencia o desobediencia a la autoridad	3	3.6%
Delitos contra la administración pública	3	3.6%

MOTIVOS DE LA DETENCIÓN POLICIAL de mujeres

En los **motivos de la detención policial**, mayoritariamente se registraron *delitos contra la propiedad*, con 55 casos, el 66,3%. Siguen los delitos consignados como "otros" por la PCABA con 5 casos. El resto de las imputaciones no alcanzan niveles significativos.

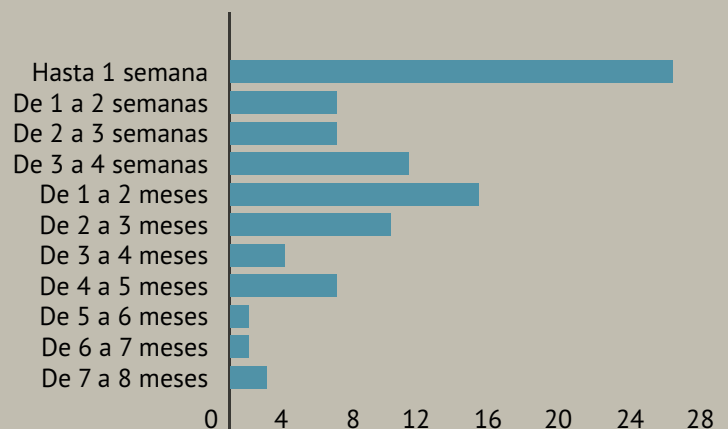
Respuesta múltiple. Base: 83 mujeres alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de enero de 2025.

Tiempo de permanencia bajo custodia policial para las mujeres alojadas en alcaldías y comisarías vecinales

En relación al tiempo de permanencia, **las mujeres, en promedio, se alojaban por 45 días, mientras que para el total de la población alojada fue de 120 días.**

El 56,6% de las mujeres alojadas, llevaba en estos establecimientos hasta un mes.

Se registraron alojamientos de más de 7 meses.

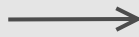


Base: 83 mujeres alojadas en alcaldías y comisarías vecinales al 31 de enero de 2025.

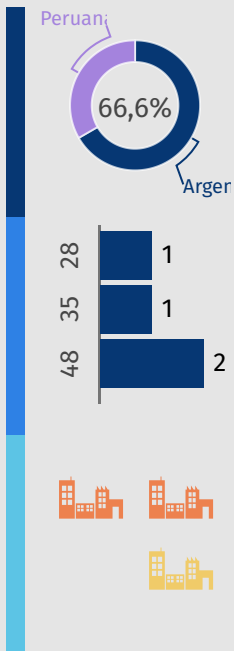
Caracterización de las personas trans alojadas en dependencias de la PCABA

Al 31 de enero de 2025, se encontraban alojadas en dependencias de la PCABA 3 personas trans.

Una se alojaba en la Alcaidía 15, una en la Alcaidía 14 Anexo C y la restante estaba en "espera de alojamiento".



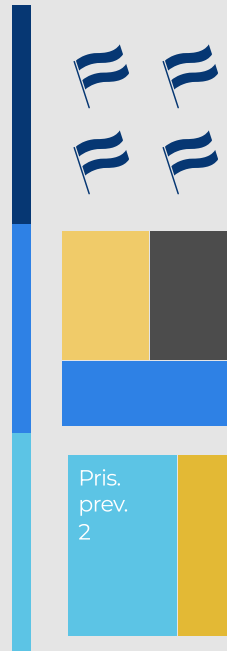
El **TIEMPO DE PERMANENCIA** fue, en promedio, de 21 días y se registraron alojamientos de 1 a 50 días.



Dos personas trans tenían nacionalidad argentina y una peruana

El promedio de EDAD era de 37 años.

Una residía en la provincia de Buenos Aires y una residía en otro país.
En un caso no hay datos.



En el 100% de los casos intervino la Justicia Nacional

Fueron detenidas con un caso cada uno por *delitos contra la propiedad*, por *delitos contra la integridad sexual* y para "establecer captura"

Dos personas cumplían prisión preventiva en las alcaidías y una esperaba resolución judicial.



Procuración Penitenciaria de la Nación

Programa Técnico de construcción y análisis de la información estadística a partir de fuentes secundarias

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES